

MINUTA

SESIÓN N° 441 del 03 de marzo 2022

En la ciudad de Montevideo, a las 14:40 horas del día 03 de marzo de 2022 por videoconferencia se reúne la Comisión Directiva del INEEEd con la presencia de Javier Lasida, Guillermo Fossati y Pablo Caggiani. El acta es realizada por Leticia Lamaita.

1. ASUNTOS PREVIOS

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2.1. Acta de la Sesión N° 440 del 22 de febrero de 2022

3. ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.

3.1. Propuesta de monitoreo y evaluación de Centros María Espínola: Presupuesto y contratación asociada - Documento complementario

3.2. Informe de observación de aula de PAEPU

3.3. Información de reunión mantenida con ANEP sobre cambio curricular

4. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

4.1. Informe de ítems equipo INEEEd

4.2. Contrataciones en el marco del Acuerdo con el MEC para la evaluación de CECAP

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/441/2022.- Sesión Cerrada N° 441

Visto: la necesidad de intercambiar entre los miembros de la Comisión Directiva;

La Comisión Directiva resuelve: pasar a sesión cerrada para el intercambio.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 02/441/2022.- Acta de la Sesión N° 440 del 22 de febrero de 2022

Visto: el Acta Sesión N° 440 – 22 de febrero de 2022;

La Comisión Directiva resuelve: aprobar el acta.

F-3; C-0; A-0

Se solicita la participación de las directoras de AT y Administrativa para el tratamiento del punto 3.1

RESOLUCIÓN 03/441/2022.- Propuesta de monitoreo y evaluación de Centros María Espínola: Presupuesto y contratación asociada - Documento complementario

Visto: i) El convenio suscrito con la ANEP para regular las actividades a realizar en conjunto entre las cuales está previsto “desarrollar acciones de apoyo, en coordinación con ANEP, para el monitoreo, seguimiento y evaluación los Centros María Espínola”; ii) la Propuesta de monitoreo y evaluación de Centros María Espínola enviada a la ANEP según Res. N° 09/418/2021; iii) el Oficio N° 082/2022 de ANEP en el cual da respuesta solicitando la elaboración del presupuesto de las alternativas de evaluación contempladas en la propuesta presentada;

Considerando: i) que la Dirección del Área Técnica y la Dirección del Área Administrativa han elaborado el presupuesto que se presenta en el día de la fecha; ii) que de acuerdo al plan de trabajo se presentan los términos de referencia para la contratación de un director de proyecto;

La Comisión Directiva resuelve: i) Aprobar el presupuesto elaborado por las Direcciones de Área Administrativa y Técnica; ii) Encomendar el envío de una nota a la ANEP a efectos de

hacerles llegar el mismo; iii) Aprobar los términos de referencia para la contratación de un consultor para el proyecto del monitoreo y línea de base de la evaluación de los Centros María Espínola (CME). iv) Aprobar la modalidad propuesta para la identificación de candidatos posibles.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 04/441/2022.- Informe de observación de aula de PAEPU

Visto: el acuerdo específico N° 6 suscrito en el marco del Convenio para la evaluación del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay (PAEPU) (de préstamo N° 8675 UY suscrito con el Banco Mundial) y su remisión a ANEP – CODICEN;

Considerando: los documentos que se presentan: *“Informe de Observación de Aula (ODP 1) en escuelas de tiempo completo de educación primaria - Tercer informe de resultados y Resumen ejecutivo: Tercer informe de observación de aula en escuelas de tiempo completo”* fueron elaborados en el marco de dicho acuerdo;

La Comisión Directiva resuelve: i) Tomar conocimiento de los informes mencionados; ii) Autorizar su envío a PAEPU.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 05/441/2022.- Información de reunión mantenida con ANEP sobre cambio curricular

Visto: lo informado por la Dirección del Área Técnica acerca de la reunión mantenida en ANEP por tema currículo.

Considerando: la pertinencia de lo informado;

La Comisión Directiva resuelve: Tomar conocimiento de lo informado

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 06/441/2022.- Informe de ítems equipo INEEEd

Visto: i) el informe de referencia presentado por área técnica; ii) la decisión de no llevar a cabo el Piloto 2021 para Aristas Media; iii) la debilidad e insuficiencia del banco de ítems; iv) la propuesta de alternativa presentada, en su momento, por el área técnica que consiste en *“Aplicar en 2022 una versión de prueba muy similar a la 2018 reemplazando solamente los ítems liberados (28 en lectura y 30 en matemática).”*

Considerando: a) que la Comisión Directiva recibió y aprobó la propuesta alternativa del área técnica (inciso iv del visto) aclarando que no define el diseño definitivo para las pruebas Aristas Media 2022; b) que existen distintas posibilidades en materia de diseños; c) que Aristas trabaja con pruebas matriciales; d) y que los cuadernillos de las pruebas se conforman por bloques de ítems;

La Comisión Directiva resuelve: a) Postergar el tratamiento del informe de ítems presentado por área técnica en la sesión de hoy; b) Solicitar al área técnica un informe de diseño que proponen para Aristas Media 2022 para avanzar hacia la definición y aprobación de un diseño final que incluya los ítems nuevos que se estarán generando y posteriormente aplicando en la prueba definitiva de Aristas Media 2022.

F-3; C-0; A-0

Se acuerda que los puntos 4.1 y 4.2 se posterga para la próxima sesión

Siendo las 16:05 horas se levanta la sesión.